

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 29-08-2019 10:47:43
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3649-51-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-556-SE19

SEÑOR (ES) : ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	A Sr (a) : Roberto Valenzuela
DIRECCIÓN : 5 poniente 28 sur N° Talca Región del Maule 01123	FONO : 56-71-2296195
RUT : 14.019.332-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CANASTAS DE ALIMENTOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192902	Pasta o tallarines naturales estables sin refrigerar	40 Caja	CANASTA DE ALIMENTOS, DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS (SE COTIZA 1 CAJA DE ALIMENTO, LA CANTIDAD TOTAL A ADJUDICAR, DEPENDERÁ DEL VALOR UNITARIO)	cajas de alimentos según solicitud técnica, se ofrecen productos de calidad idéntica a lo solicitado.	23.342,00	0,00	0,00	933.680

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	933.680
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	933.680
	19% IVA	\$	177.399
	Total	\$	1.111.079

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1358 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1358

Observaciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES DESDE 3649-51-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-10-PC19 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.